



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el Expediente N° 67/21 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, y;

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la liquidación de haberes del personal de este organismo, correspondiente al **SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO SEGUNDO SEMESTRE** del año 2021.

Que corresponde aprobar la misma para proceder a las imputaciones del devengado y a la emisión de las órdenes de pago por los conceptos y montos que se incluyen en su elaboración.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en las resoluciones Fiscalía de Estado N° 05/92, N° 47/03, N° 60/05, N° 39/08, N° 40/08, N° 55/09, N° 65/09, N° 69/09, N° 78/09, N° 11/11, N° 42/11, N° 06/15, N° 49/16, N° 50/16, N° 45/17, N° 46/17, N° 47/17, N° 03/19 y N° 04/19.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso n) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la liquidación y el pago de los haberes correspondiente al **SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO SEGUNDO SEMESTRE** del año 2021, para las Autoridades Superiores y Personal de la Fiscalía de Estado de la Provincia por la suma de **PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 3.292.437,33)**.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente erogación a las partidas presupuestarias del ejercicio económico vigente, de acuerdo al detalle indicado en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Incorporar una copia de la presente al expediente de marras y Archivar.

DISPOSICIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 4 1 /21

Ushuaia, **14 DIC 2021**

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I DISPOSICION F.E. N° 41 /21

SAC 2 2021

PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO
1.10.111	AUTORIDADES SUPERIORES - HABERES NETOS (a)	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
	DIFERENCIA OBRA SOCIAL	0,00
	SEGURO CAJA DE AHORROS	0,00
1.10.113	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL TITULO NETO (a)	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
	AUTORIDADES SUPERIORES - ANTIGÜEDAD NETO (a)	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL F.E. (a)	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
	AUTORIDADES SUPERIORES - ADICIONAL ABOGADO (a)	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
1.10.114	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO - NETO (a)	633.371,56
	APORTES PREVISIONALES	151.014,28
	APORTES ASISTENCIALES	24.259,36
1.10.116	AUTORIDADES SUPERIORES - CONTRIBUCION PATRONAL	185.988,39
	ASEGURADORA RIESGOS DE TRABAJO	21.429,10
	SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	0,00
1.20.111	PERSONAL ADM. Y TECNICO - HABERES NETOS (b)	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
	DIFERENCIA OBRA SOCIAL	0,00
	COSEGURO ISST	0,00
	SEGURO CAJA DE AHORROS	0,00
1.20.113	PERSONAL ADM. Y TECNICO - ADIC. TITULO NETO (b)	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
	PERSONAL ADM. Y TECNICO - ANTIGÜEDAD NETO (b)	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
	PERSONAL ADM. Y TECNICO - ADICIONAL F.E. (b)	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
	PERSONAL ADM. Y TECNICO - ADICIONAL ABOGADO (b)	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
	PERSONAL ADM. Y TECNICO - ADICIONAL CAUSA N° 2289 (b)	0,00
	APORTES PREVISIONALES	0,00
	APORTES ASISTENCIALES	0,00
1.20.114	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO - NETO (b)	1.502.186,68
	APORTES PREVISIONALES	253.635,05
	APORTES ASISTENCIALES	55.857,24
1.20.116	PERSONAL ADM. Y TECNICO - CONTRIBUCION PATRONAL	416.686,18
	ASEGURADORA RIESGOS DE TRABAJO	48.009,49
	SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	0,00
1.20.117	PERSONAL ADM. Y TECNICO - COMPLEMENTOS (b)	0,00
1.14.140	ASIGNACIONES FAMILIARES 0,00 (a) + 0,00 (b)]	0,00
TOTAL A PAGAR		3.292.437,33

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

